



ACTA NÚM. 3
SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: IGNACIO ORTIZ POOLE
VOCALES: ALICIA PINEDA FALCÓN
NIEVES DEL HOYO ROMERO
ROCÍO ERRAZQUIN FERRERAS
SERGIO ARRABAL RODRÍGUEZ
ANTONIO LUIS GONZÁLEZ PRIETO
SECRETARIA: ANA CRUZ SÁNCHEZ DEL CORRAL

En Sevilla, el día 11 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso s/n de la localidad de Sevilla, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la comprobación de la documentación administrativa, presentada por los licitadores para el Concurso convocado en el BOJA, núm. 44 de 7 de marzo de 2017, denominado "CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ÁREA DESCUBIERTA EN LA ZONA DE PONIENTE PARA EL SERVICIO DE APARCAMIENTO EN SUPERFICIE EN EL PUERTO DE ESTEPONA (MÁLAGA)" DAC 201/14, para la subsanación de las incidencias recogidas por la Mesa en el Acta núm. 1, de calificación de la documentación administrativa, de fecha 26 de abril de 2017.

Al respecto, se comprueba la documentación recabada respecto a las deficiencias subsanables de oficio, que se incorporan al expediente, al igual que la documentación requerida y aportada por los licitadores, ALMORAIMA S.C., APARCAMIENTOS URBANOS DE SERVICIO Y SISTEMAS S.A., y ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U, para la subsanación de sus ofertas.

Todas las incidencias se consideran subsanadas en tiempo y forma por la Mesa de Autorizaciones y Concesiones.

A continuación, la Mesa de Autorizaciones y Concesiones acuerda y entrega el sobre núm. 2 a la Comisión Técnica constituida al objeto para la correspondiente valoración de la proposición técnica.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Ignacio Ortiz Poole



LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Cruz Sánchez del Corral